Memorando Nro. EERSSA-ASJUR-2025-0762-M

Loja, 06 de junio de 2025

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Mauricio Samaniego Rojas
Gerente de Ingeniería y Construcción (E)

ASUNTO: Entrega de hipotecas y certificados de depósito generadas a favor de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A. por parte de ENSILECTRIC S. A.

En atención al Memorando Nro. EERSSA-GEICO-2025-0188-M de fecha 5 de marzo de 2025, mediante el cual se solicita la formalización de los documentos relacionados con hipotecas y certificados de depósito a favor de la EERSSA, me permito remitir en físico lo siguiente:

1. Original de la escritura pública de constitución de hipoteca y prohibición de enajenación a favor de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A. (EERSSA), sobre el inmueble de propiedad de ENSILECTRIC S. A., ubicado en Tonsupa, cantón Atacames**.**
2. Original de la escritura pública de constitución de hipoteca y prohibición de enajenación a favor de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A. (EERSSA), sobre los inmuebles de propiedad de ENSILECTRIC S. A., ubicados en Quito.
3. Original del oficio número ENS-DMQ-DAE-413 de fecha 05 de junio de 2025 con cuatro certificados de inversión originales.

La documentación se remite para los fines legales consecuentes y trámite administrativo que en ejercicio de las facultades de la administración de Contrato corresponda.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Gustavo Cueva Cueva
ASESOR JURÍDICO, ENCARGADO

Copia:

Sra. Ing. Sofia Alexandra Aguilar Villavicencio
Secretaria de la Unidad de Asesoría Jurídica

Sra. Lcda. Maria Elisa Puertas Puertas
Secretaria

Sr. Ing. William Edixon Guerrero Cuesta
Ingeniero 1 (S)

Sr. Ing. Aníbal Cornelio Castro Guzmán

Memorando Nro. EERSSA-ASJUR-2025-0762-M

Loja, 06 de junio de 2025

Presidente Ejecutivo (E)

sa

Firmado electrónicamente por:
JUAN GUSTAVO CUEVA CUEVA
Validar únicamente con FirmaEC

* Documento firmado electrónicamente por Quipux